

CIRCULAR ORD. N° 0409 /

MAT.: Deroga Circular Ord. N° 0124 DDU 164, de fecha 21 de marzo de 2006.

**LOTEOS CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA;  
COMPETENCIA DE LOS REVISORES  
INDEPENDIENTES.**

SANTIAGO, 11 MAYO 2007

DE: JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO

A : SEGÚN DISTRIBUCION.

- De conformidad con las facultades establecidas por el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se ha estimado necesario emitir la presente Circular en atención a lo señalado por la Contraloría General de la República en el Dictamen N° 07201 de fecha 13.02.2007, en lo relativo al alcance de las modificaciones legales en relación a la competencia de los revisores independientes.
- El citado dictamen señala sobre la materia que *"el loteo con construcción simultánea configura una situación distinta del permiso de loteo o el permiso de edificación, y cuenta con reglas de tramitación especiales. En consecuencia cabe concluir que el revisor independiente no tiene competencia para informar respecto de aquél, por lo que no resulta posible extender las rebajas de derechos y reducción de plazos contemplados en el artículo 116° y 118° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a los casos de loteos con construcción simultánea."* en atención a lo cual se deja sin efecto la Circular Ord. N° 0124 DDU 164, de fecha 21 de marzo de 2006 de esta División.

Saluda atentamente a Ud.,

*Lois Eduardo Bresciani Lecannelier*  
**LOIS EDUARDO BRESCIANI LECANNELIER**  
 Jefe División Desarrollo Urbano

Circulares vigentes de esta serie

7	9(*)	10	18	22	23(*)	26(*)	32	33	35
37(*)	43	48	52	54	55(*)	57	59	61	72(*)
75	76	77	78	82	84	87	89	91	95
96	105	106	107	109	110	112	114	115	116
117	118	123	124	126	127	129	130	132	133
134	135	136	137	138	139	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150	151	152	153	154
155	156	157	158	159	160	161	162	163	165
166	167	168	169	170	171	172	173	174	175
176	177	178	179	180	181	182			

(\*) : Ver Circular DDU 160 N° 005 de 20.01.06.

OFJ / RLP  
829 (17-10)

DISTRIBUCIÓN.

1. Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo
2. Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
3. Sr. Contralor General de la República
4. Sres. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sres. Intendentes Regionales I a XII y Región Metropolitana
6. Sres. Jefes de División MINVU
7. Contraloría Interna MINVU
8. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU
9. Sres. Directores Regionales SERVIU
10. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU)
11. Sres. Asesores Urbanistas (a/c SEREMI MINVU)
12. Sres. Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (a/c SEREMI MINVU)
13. Sres. Depto. de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (GORE Metropolitano)
14. Sres. Jefes Depto. D.D.U.
15. Sres. Jefes Depto. D. U. e I. SEREMI Regionales
16. Cámara Chilena de la Construcción
17. Instituto de la Construcción.
18. Colegio de Arquitectos de Chile
19. Asociación Chilena de Municipalidades
20. Biblioteca MINVU
21. Mapoteca D.D.U.
22. Oficina de Partes D.D.U.
23. Oficina de Partes MINVU.